REPÚBLICA DE COLOMBIA

Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO SÉPTIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, veintinueve (29) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

TIPO DE PROCESO:	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
RADICADO:	05001-31-05-007**-2019-00088-**00
DEMANDANTE:	OLGA LUCIA RENDON GONZALEZ
DEMANDADO:	COLPENSIONES
ASUNTO:	ALLEGA DOCUMENTOS

Procede el despacho a allegar al expediente el dictamen que radica a través del canal digital de esta oficina judicial, la apoderada demandante, el 17 de noviembre de 2021, rendido por la perito PAOLA ANDREA DAVID TULCÁN, con el cual se pretende contradecir el dictamen que fuere allegado al expediente y del cual se corrió traslado en auto del 30 de septiembre de 2021.

Así, se pone en conocimiento de las partes el dictamen, y procederá el despacho a fijar fecha de audiencia de trámite y juzgamiento a la cual deberán comparecer los peritos para el respectivo interrogatorio. Audiencia cuya fecha se comunicará por auto posterior.

NOTIFÍQUESE

CAROLINA MONTOYA LONDOÑO
JUEZA

Firmado Por:

Carolina Montoya Londoño
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 007
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b56dca719ce139ea8bba2b2eb74c881a0d3cd2dc6ebdf34d67c1e78e36ff8bd3**

Documento generado en 29/11/2021 01:44:43 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica